



Acta N° 042/2021

Resolución
325/2021

Las Piedras, 09 de Noviembre de 2021.

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos por la compra de 150 jugos y 150 alfajores, a la empresa Vasiliki S.A - El Remate Rut. 216830230016, para colaborar con el Club de niños "La Huellita", quienes realizarán una merienda en la jornada del 24/11/2021.

CONSIDERANDO:

1. Que dicho gasto esta incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Social).
2. Que la empresa Vasiliki S.A - El Remate RUT 216830230016 , se encuentra activa en Rupe.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

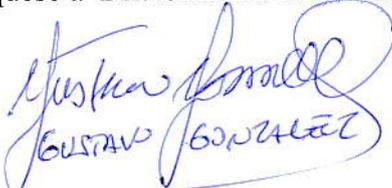
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

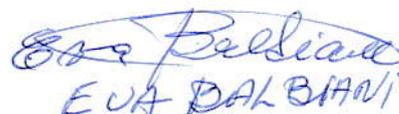
Autorizar el gasto de \$5.700 (cinco mil setecientos pesos uruguayos), por la compra de 150 jugos y 150 alfajores, a la empresa Vasiliki S.A - El Remate Rut. 216830230016, para colaborar con el Club de niños "La Huellita", quienes realizarán una merienda en la jornada del 24/11/2021. El gasto se pagará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, incluida en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Social).

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde


GUSTAVO GONZÁLEZ

Concejales


EVA DALBIANI

Concejales

Concejales


NORBERTO MARTINEZ
CONSEJAL